1er Trimestre
Año 2022
Articulado Ley de Presupuestos año 2022
Subtítulo 24.03.034

Requerimiento:	Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.

Periodicidad:	La Subsecretaría deberá informar y publicar trimestralmente

Nombre Beneficiario	Nombre proyecto	Metodología de elección	Persona o entidad Ejecutora de los recursos	Monto asignado	Modalidad de asignación	N° resolución o convenio
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	MANUAL PLADECO (E18894/2021)	Licitación pública	SUBDERE	14.500.000	Licitación pública, bases y contrato aprobados por resolución exenta	11686/2021